

Número 2629

ALCANTARILLA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Hilario Díaz Fernández y otro en representación de Hormigones Costa Cálida, S.A., licencia para la instalación de maquinaria, oficinas y electricidad de una planta de hormigón preparado, con emplazamiento en Avenida España, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Alcantarilla a 6 de marzo de 1989.—El Alcalde.

Número 2630

PUERTO LUMBRERAS**EDICTO**

Aprobado el Padrón de Vehículos en sesión celebrada el día 10 de febrero actual, queda expuesto al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» por espacio de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, las cuales serán resueltas por la propia Corporación, dando un plazo en voluntaria hasta el día 31 de mayo de 1987, y en lo sucesivo se cobrará por la vía de apremio administrativo.

Puerto Lumbreras a 22 de febrero de 1989.—El Alcalde, Emilio García García.

Número 2596

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Miesma, S.A., licencia para la apertura de taller de confección de camisas (expediente 219/89) en Carril Los Parras, s/n, Los Ramos, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 17 de febrero de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 2602

CARTAGENA**Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Emisarios submarinos en La Manga», realizadas por Servicios Submarinos, S.L., se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de dichas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena a 29 de enero de 1989.
El Alcalde.

Número 2604

CARTAGENA**EDICTO**

En los «Boletines Oficiales de la Región de Murcia» números 30 y 32, de fechas 6 y 8 de febrero, en las bases publicadas de Peones y Lectores de Servicio de Aguas, apartados 5º y 7º, respectivamente, aparecen como vocales «Un funcionario de carrera designado por la Corporación», cuando debe decir: «Un empleado designado por los representantes de los trabajadores», quedando en vigor el resto de las bases.

Cartagena a 16 de febrero de 1989.
El Alcalde, P.D.

Número 2610

CARTAGENA**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 22 de febrero de 1989, ha adoptado acuerdo en el sentido de ceder gratuitamente a la Tesorería General de la Seguridad Social, un terreno situado en calle Juan Fernández, y Carretera del

Barrio de Peral, destinado a la construcción de un Hogar de la Tercera Edad.

Lo que se hace público por plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, a efectos de que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 110-1 f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Cartagena a 2 de marzo de 1989.
La Concejala Delegada de Promoción Económica y Régimen General, Encarnación Gómez Díaz.

Número 2612

MURCIA**ANUNCIO**

Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización de la U.A. 1ª del Estudio de Detalle de Cabezo de Torres-Sur

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 23 del pasado mes de febrero, acordó dejar sin efecto la aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de la unidad de actuación 1ª del Estudio de Detalle de Cabezo de Torres-Sur, que se realizó por acuerdo del Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 25 de abril de 1988. Asimismo, acordó la aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización de la unidad de actuación 1ª del Estudio de Detalle de Cabezo de Torres-Sur, según obra en el expediente, que queda unida a este acuerdo a todos los efectos, una vez subsanadas las diferencias de que adolecía.

Lo que se somete a información pública en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sita en el edificio del Mercado de Abastos del barrio del Carmen, por plazo de un mes a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia a 7 de marzo de 1989.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

El "Boletín Oficial de la Región de Murcia" se publica diariamente, excepto domingos y festivos